







ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 392449

OBJETO: 00101/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. AL052-S-PURCHENA-OLULA DEL RIO-ALCUDIA-CHERCOS-TAHAL

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 27.607,26 €

IMPORTE DEL IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril

de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

VALOR ESTIMADO: 33.128,71 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

SONIA SIMÓN HERNANDEZ MANUEL AYALA MARTINEZ

En ALMERIA, siendo las 11:40 horas del día 26 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Zoom, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 00101/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. AL052-S-PURCHENA-OLULA DEL RIO-ALCUDIA-CHERCOS-TAHAL, Expediente CONTR 2025 392449.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 26 de junio de 2025, a las 09:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001679933 de fecha 10 de junio de 2025.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	RUTA	Entidad
1	AL052-S-	B04297453 – AUTOCARES BONACHELA SL
	PURCHENA-	
	OLULA DEL RIO-	
	ALCUDIA-	
	CHERCOS-	
	TAHAL	

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad e miembros de la Unidad Técnica manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	26/06/2025		
	MANUEL AYALA MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmDX6RMD4NXWJRY7XR6ZHKMTQ2T	PÁG. 1/2		











A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

ID	Ruta	Entidad	Calidad de los Medios Materiales	Accesibilidad de los Medios	Seguridad de los	Control de Flota	Oferta Económica
			Empleados	Materiales Empleados	Medios Materiales	acriota	(IVA EXCLUIDO)
					Empleados		
1	AL052-S- PURCHENA -OLULA DEL RIO- ALCUDIA- CHERCOS- TAHAL	B04297453 – AUTOCARES BONACHELA SL	D) Utilizar exclusivamente vehículos cuya primera matriculación haya sido igual o posterior al año 2010	No	No	No	27.600,00€

La Unidad Técnica, examinada y evaluada la documentación presentada, acuerda requerir SUBSANACION al detectarse las siguientes incidencias:

B04297453 - AUTOCARES BONACHELA SL:

 ANEXO T-2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS DE LOS MEDIOS UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. Deberá adjuntar Consulta al Registro de Empresas y Actividades de Transporte con Datos de los vehículos que figuran adscritos a la autorización de transporte público viajeros.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo a los licitadores un plazo de TRES DIAS NATURALES para que las corrija o subsane, presentando la documentación EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA



